

Jover, documento nacional de identidad número 12.153.113. Área de...», debe decir: «Doña María Adoración Castro Jover, documento nacional de identidad número 12.353.113. Área de...».

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de junio, en la página 21342, columna B, donde dice: «Don José María Zarzuelo Zarzosa, documento nacional...», debe decir: «Don José Manuel Zarzuelo Zarzosa, documento nacional...».

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio, en la página 21572, columna B, donde dice: «Don Javier Ignacio Muniozgueren Colindres, documento nacional de identidad número 14.903.051. Área de...», debe decir: «Don Javier Ignacio Muniozgueren Colindres, documento nacional de identidad número 14.906.051. Área de...».

En el mismo «Boletín Oficial del Estado» y columna, donde dice: «... Área de conocimiento: "Financiera y Contabilidad". Departamento...», debe decir: «... Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad". Departamento...».

Leioa, 2 de julio de 1992.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

**16554** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel Rius Casals, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-387), en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Juan Manuel Rius Casals, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**16555** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Vives Costa, en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-684), en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» y el Departamento de Máquinas y Motores Térmicos, a don Jordi Vives Costa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**16556** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan Rull Durán, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-680), en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» y el Departamento de Ingeniería Eléctrica, a don Juan Rull Durán, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**16557** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Luis Puigdomenech Franquesa, en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-674), en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» y el Departamento de Producción Animal e Ingeniería Agroforestal, a don Luis Puigdomenech Franquesa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**16558** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Oriol Boix Aragonés, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-681), en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» y el Departamento de Ingeniería Eléctrica, a don Oriol Boix Aragonés, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**16559** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don José Luis García de Vicuña Muñoz de la Nava, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-85), en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» y el Departamento de Ingeniería Electrónica, a don José Luis García de Vicuña Muñoz de la Nava, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**16560** *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don Pedro Andrada Gascón, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-83), en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» y el Departamento de Ingeniería Eléctrica, a don Pedro Andrada Gascón, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 3 de julio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.